

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

4384 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada Proyecto para sustitución de AP. 529079 perteneciente a L.A.M.T. 20 kV "Algezares", en el término municipal de Murcia y relación de bienes y derechos afectados, a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25 de abril de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., C.I.F./N.I.F.: A95075578, domicilio en: Avenida de los Pinos, 7, Murcia.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión de distribución.

c) Denominación: Proyecto para sustitución de AP.529079 perteneciente a L.A.M.T. 20 kV "Algezares".

d). Situación: Algezares.

e) Término/s Municipal/es: Murcia.

f) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

g) Características técnicas:

LINEA ELÉCTRICA.

Tipo: Aérea

Tensión de suministro: 20 KV

Origen: Apoyo n.º 529078 LAMT 20 kV Algezares.

Final: Apoyo n.º 529080 LAMT 20 kV Algezares.

Longitud afectada: 236 metros

Conductor: LA-56

Aisladores: Composite

Apoyos: Metálicos

h) Presupuesto de la instalación: 6.571,34 Euros.

i) Técnico redactor del proyecto: Javier Boj Córdoba

j) Expediente número: 4E22ATE16402

La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El alcance y límites de la servidumbre de paso de energía eléctrica se encuentran reflejados en los artículos del 157 al 162 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., que se podrán hacer por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario Escrito de alegaciones u observaciones de información pública del procedimiento 7.

Murcia, a 5 de septiembre de 2025.—El Director General de Industria, Energía Minas, Federico Miralles Pérez.